

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de agosto de 2021

Mario Luis Prado López
Viceministro del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado Señor Viceministro

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades, siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista	<u>Luis Fernando Ochoa García</u>	CUI:	<u>1990304050802</u>
Numero de Contrato	<u>DGDR-029-56-2021</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>09-2021</u>
Servicios (Tecnico o Profesional)	<u>Profesionales</u>	Nit del Contratista:	<u>4905849</u>
Numero de Factura	<u>3706801492</u>	Serie:	<u>6F388EF6</u>
Honorarios Mensuales	<u>Q 15,000.00</u>	Período del Informe:	<u>AGOSTO</u>
Monto total del Contrato	<u>Q 178,548.39</u>	Plazo del Contrato:	<u>04/01/2021 AL 31/12/2021</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>Dirección de Infraestructura Física</u>		

Objetivos del Contrato:

El "**Profesional**" se compromete a prestar sus Servicios **Profesionales** para **La Dirección de Infraestructura Física, de la Dirección de la Dirección General del deporte y la Recreación** Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de la ciencia de la cual es Profesional, en la prestación de **Servicios Profesionales** que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Asesore en la revisión de especificaciones técnicas de los proyectos atípicos solicitados por las autoridades de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
 - b) Asesore en el desarrollo de lineamientos para la elaboración y revisión de presupuestos
 - c) Asesore en el desarrollo de lineamientos para la supervisión de Proyectos
 - d) Asesore en la supervisión de los trabajos realizados en los diferentes Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación
 - e) Asesore a los miembros de las distintas municipalidades de los diferentes departamentos del país, en la planificación de proyectos relacionados con la Dirección General del Deporte y la Recreación.
 - f) Asesore en el desarrollo de lineamientos para la correcta evaluación de expedientes de proyectos típicos y atípicos
 - g) Asesore en la elaboración de dictámenes técnicos basados en la revisión de expedientes de los proyectos típicos y atípicos
 - h) Asesore en la elaboración de especificaciones técnicas para proyectos nuevos solicitados por las autoridades de la Dirección General del Deporte y la Recreación
 - i) Asesore a través de visitas de campo a los proyectos que ejecuta la Dirección de Infraestructura física
 - j) Asesore en el desarrollo de lineamientos que optimicen la revisión de planos y presupuestos de los proyectos que ejecuta la Dirección de Infraestructura física
 - k) Brindar Asesoría específica a través de investigaciones dentro de su especialidad, proponiendo soluciones, modificaciones o cambios fundamentales en atención de las necesidades públicas
 - l) Asesorar en el desarrollo de lineamientos para optimizar la supervisión del trabajo de asesoría que realiza el personal de menor jerarquía
 - m) Realizar tareas afines a los servicios que presta
- Las actividades específicas desarrolladas son:

1. Se Asesoró y atendió la visita del equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación del municipio de La Gomera, departamento de Escuintla; Arquitectos: Daniel Garcia, Jefferson Coxaj y Byron López, con el fin de establecer los lineamientos a seguir para desarrollar el proyecto de Ampliación del Estadio Municipal, recomendándose en primera instancia que se efectúen las diligencias necesarias para Desvincular dichas instalaciones deportivas del Deporte Federado y con ello analizar la viabilidad de su proyecto.
2. Se Asesoró en la revisión del expediente del proyecto denominado AMPLIACION INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS (ESTADIO MUNICIPAL) CABECERA MUNICIPAL MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN previo a ser enviado para su reevaluación por parte de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia.
3. Se asesoró y elaboro un cuadro en Excell, que contiene la Estimación de tiempos necesarios para desarrollar los procesos de compras, concretamente en los eventos de Cotización y Licitación Pública, determinados según la ley de Compras y Contrataciones del Estado, vigente.
4. Se Asesoró y mantuvo control sobre los registros de visitas de las autoridades municipales y de otras instituciones, que durante el presente mes, acudieron a la Dirección de Infraestructura, por diversas gestiones de su interés.
5. Se asesoró y Reviso la documentación de información Pública de Oficio que mensualmente se traslada, a la unidad de Acceso a la Información, en cumplimiento al Decreto 57-2008, Artículo 10
6. Se Asesoró y atendió la solicitud identificada con el número 11130015-000-9001-2021-247 ingresada por medio de la unidad de Acceso a la Información Pública por el señor Daniel Orozco, en donde requiere información relacionada con la existencia de documentación SOBRE BIENES INMUEBLES QUE CONFORMEN EL PATRIMONIO INMOBILIARIO DEL ESTADO. Se fundamentó la respuesta en el Decreto 57-2008 LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Artículo 42.4 "Expresando la inexistencia" de la misma, previo a la consulta respectiva en los archivos de la Dirección de Infraestructura
7. Se Asesoró y atendió personalmente el requerimiento formulado por el Lic Jorge Jerez, asesor del Despacho Superior respecto a información respecto a las características y medidas que distinguen los proyectos típicos (CANCHAS POLIDEPORTIVAS, PARQUES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS e INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS) que diseña la Dirección de Infraestructura Física del Viceministerio del Deporte y la Recreación
8. Se asesoró y coordino la devolución del expediente en fotocopia, que nos remitió la Dirección General del Deporte y la Recreación, relacionado con la adscripción de la finca rustica número 3446 folio 446 del libro 887E de Guatemala, tomando en consideración que este tema es de incumbencia específica de la Comisión de Bienes del Estado, del Viceministerio del Deporte y la Recreación. El expediente mencionado se trasladó para que se sirvan resguardarlo o bien darle el uso que la Comisión considere conveniente
9. Se asesoró y apoyo, en la coordinación de diversas actividades de carácter administrativo, específicas de la Dirección de Infraestructura Física, de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

LUIS FERNANDO OCHOA GARCIA

Nombre del Contratista


Firma del Contratista

ING. MARTIN AVILA PINZON

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios


Firma y Sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios

Ing. Martín Avila Pinzón
Director de Infraestructura Física a.i.
Dirección General de Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación